CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 5985/10/MEMO Nº 16/GERENCIA DE MARKETING ESTRATEGICO/REF. SOLICITA AUTORIZACION PARA ALQUILER DE OFICINA.

A	:	SECRETARIA EJECUTIVA
DE	:	GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
REF.	:	LOCACION DE INMUEBLE.
FECHA	:	26.10.2010

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, con relación al Memorándum presentado por la Gerencia de Marketing Estratégico de la Compañía, donde se solicita autorización para el arrendamiento del oficina en el 9º (noveno) piso del Edificio de la Encarnación, al respecto se informa que.

Que, La Dirección Nacional de Contrataciones por Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07 reglamentó el procedimiento, donde se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la Locación de Bienes Inmuebles establecidas en el Art. 44 de la Ley Nº 2051/03.(fs. 5 al 8).

Que, el Articulo 1º de la referida Resolución establece: "Las Locaciones de bienes *inmuebles que efectuaren lo organismos, entidades, municipalidades, Sociedades Anónimas* en las que el Estado sea socio mayoritario y las Unidades Ejecutoras de Proyectos, en carácter de locatarios dentro de un mismo ejercicio fiscal e independientemente de su eventual adjudicación a **diferentes oferentes, deberán ser consolidadas en un único procedimiento, con salvedad de aquella (s) cuya necesidad surgiera en forma imprevista".**

Que, al respecto a fs. 19, se observa el informe de la Gerencia de Marketing Estratégico, donde se señala que es Gerencia fue creada en fecha 30 de junio del corriente año y a la fecha no cuenta con la infraestructura necesaria para el funcionamiento normal de las oficinas de sus Departamentos que se hallan previsto dentro de su Estructura Organizacional y así mismo carece de mobiliarios para desarrollar las múltiples actividades de esa Gerencia.

Que, el Art. 4º de la referida Resolución expresa "…..cada una de las contrataciones de locación de inmuebles que se pretendan formalizar, deberán contar con un dictamen elaborado por la UOC respectiva, en el cual se consignará la relación costo – beneficio de seguir alquilando contra la posibilidad de adquirir el inmueble, **así como los fundamentos de la necesidad de alquilar la misma, relacionándolos al destino, capacidad, características, ubicación superficie etc. del inmueble, deberá contener además todos los costos relacionados al arrendamiento y la sumatoria de todos los pagos a ser efectuados en tal concepto durante el lapso de tiempo que se pretende contratar"**, el Art. 5º de la misma dice además "… para elaborar el dictamen mencionado en el Art. Anterior y **para calcular la estimación de costos respectiva, deberán ser tenidos en cuenta los montos promedio de las expensas mensuales o anuales a ser pagados**. No obstante su imputación a otro rubro presupuestario.".

Lic. Luis Pablo Paredes
Gerente - UOC
COPACO S.A

Que, con relación al referido Artículo, a fs. 19 y 20 se observan todos los detalles, características, ubicación, superficie y demás datos del inmueble que se pretende contratar y así como los costos relacionados al arrendamiento del mismo, además que el local solicitado se encuentra en un lugar estratégico para las actividades que realiza esa Dependencia, y su relación constante en la organización, coordinación, supervisión y evaluación de cualquier tipo de eventos, con la Gerencia comercial (Edificio Ahorros Paraguayos), la Asesoría de Marketing y Negocios, y la Presidencia del Directorio (Edificio Central I), que se encuentra muy cerca del edificio cuyas oficinas se solicitan, en cuanto al fundamento de la necesidad de alquiler es de parecer de esta Gerencia que está **plenamente justificado teniendo** en consideración la creación de la Gerencia de Marketing Estratégico y el mismo es fundamental para el buen funcionamiento de su estructura organizacional, con relación costo – beneficio, la adquisición de un local de estas características representaría para la Compañía una elevada inversión en comparación con el costo de alquilar el local .

Que, el presente llamado de Locación de Inmueble se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones, con Código de PAC Nº 204.549, cuya generación fuera aprobada por el Directorio de la Compañía, en reunión de fecha 28 de setiembre de 2010, según consta en Acta Nº 92, y comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones por Nota Nº 899/7.10.10, cuenta además con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 193/2010, para la presente Contratación.

Por tanto, Señor Presidente, teniendo en cuenta todo lo precedentemente expuesto, esta Gerencia Operativa de Contrataciones sugiere dar curso favorable para la Contratación de Locación de Inmueble y solicita Autorizar el presente llamado de **LOCACION DE INMUEBLE por adjudicación directa, para el Alquiler de Edificio – Gerencia de Marketing Estratégico.**

Atentamente,

Lic. LUIS ALFREDO PAREDES PIÑANEZ
Gerente – UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones

Documentos foliados correlativamente desde el 1 al 47, **inclusive.**

Adjunto:

- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 193/2010 (3) Originales.
- ✓ Informe de Disponibilidad Presupuestaria (1) Original.

RECIBIDO EN
MESA DE ENTRADA S.E
HORA: 10:50
26 OCT 2010